

Sr Señor: La Ciudad de Lorca, reyno de Murcia, con su Corregidor, á S. R. P. & N. M. con todo rendimiento Dice: Que por dho. Corregidor se le ha hecho presente el R. Decreto que explica la inesperada conjuracion que se ha descubierto contra la amable e importante vida de V. M.; y se ha llenado de confucion al oir tan asombroso suceso; pero al mismo tiempo admira las laudables disposiciones del Todopoderoso, Libertador de los siyos y especialmente de aquellos que devina al gobierno de sus Monarquias. Táltaria al amor y lealtad debida á V. M., á las obligaciones del varonaje y á las leyes de la Religion que profesa sino tributarse al Dios de las misericordias las debidas gracias por las que ha derramado sobre V. M. libertandolo del furor de una meditada y abominable traycion. En cumplimiento de estos deberes ha resuelto se celebre á su expensas una Misa solemne y se cante el Te Deum en su Iglesia Colegial, colocando en el tabernáculo á Maria Sma del Alcazar, su Patrona, para que por su mediacion continue el Altissimo dispensando sus bendiciones á V. M. Lorca, Señor, siempre fiel y leal á sus Monarcas llega á los pies del trono con la mayor sumision ofreciendo á V. M. todas sus facultades hasta sacrificar su vida.

